



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

## **RESOLUCIÓN DCS 314/2023**

Bahía Blanca, 3 de agosto de 2023

### **VISTO:**

La convocatoria realizada para avanzar en la creación de especialidades médicas universitarias;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que en la elección y adjudicación de residencias en especialidades clínicas muestra una preocupante tendencia en baja constante y acelerada, lo cual se constituye en un contexto crítico para el sistema de salud a nivel nacional;

Que la ley 17.132, artículo 21° inciso b, habilita, en primera instancia, a Universidades Nacionales a expedir el título de Especialista en las distintas disciplinas;

Que existen, en vigencia en nuestro país, carreras de Especialista acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU);

Que la carrera de Medicina cuenta con docente idóneos/as para el desarrollo de una especialidad universitaria en clínica médica;

Que la vinculación de la formación universitaria a los sistemas de residencia ofrece una oportunidad sinérgica y atractiva para quienes realicen esa formación de posgrado; lo cual puede ser un factor que abone a revertir las tendencias de elección de especialidades y posterior radicación;

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de junio;

### **POR ELLO:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crear una Comisión para el análisis de factibilidad de implementación de la carrera de Especialista en Clínica Médica, integrada por Martín Biaggioni, Gustavo Príncipe, Ana Strazzere, Romina Modello, Marcelo García Diéguez, Fernanda Larrasolo, Guillermina Risacher y Alejandro Cragno.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los integrantes y publíquese en los medios oficiales del Departamento.